

## CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA

I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

03/MAYO/2012



1. **Introducción**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con quince minutos del día tres de mayo de dos mil doce, se reúnen en la Sala de Juntas del CECyTE Morelos, ubicada en la calle Río Amacuzac No. 13, Esq. Avenida Teopanzolco, colonia Vista Hermosa, del municipio de Cuernavaca, Morelos, los integrantes del Consejo de Información Clasificada del CECyTE Morelos; C.P. Gabriela Navarro Macías, Directora General del CECyTE Morelos, en su carácter de Presidenta; Lic. Edith Espinoza Cuevas, Directora de Planeación, en su carácter de Secretaria Técnica; Lic. Yoloztin Pliego Arellano, Subdirectora de Vinculación y Coordinadora; L.I.I. Raúl Aurelio Lavadores Paz, Técnico Especializado y la Lic. Blanca Raquel Guzmán Anchelte, Encargada de Despacho del Área Jurídica y Jefa de la Unidad de Información Pública; así mismo, está presente como invitado permanente, con derecho a voz pero sin voto: el L.A. Juan Carlos Trejo Resendiz, Comisario Público en el Organismo Público Descentralizado denominado "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos"; con el objeto de celebrar la tercera sesión ordinaria de dos mil doce de este Consejo.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. **Lista de Asistencia.**

Sé verifica la lista de asistencia firmada en original por 4 integrantes con voz y 1 integrante con voz de los cinco que conforman el Consejo de Información Clasificada del CECyTE Morelos.

### 2. **Declaración del quórum legal.**

Se declara existente el quórum legal para sesionar la presente sesión ordinaria, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

### 3. **Lectura y aprobación del orden del día.**

La Presidenta da lectura al orden del día y se somete a votación.

Así quedó: Los integrantes del Consejo de Información Clasificada aprueban por unanimidad de votos el orden del día.

### 4. **Asuntos específicos de información.**

Presentación de la UDIP sobre la información que debe ingresarse a la plataforma del IMIPE. La C.P. Gabriela Navarro Macías, Directora General del CECyTE Morelos, en su carácter de Presidenta dice que llegó un oficio por parte del IMIPE en el que informan que el colegio no ha ingresado el 87 por ciento de la información que establece como pública de oficio en la página, así mismo menciona que llegó la invitación para la presentación de la plataforma la cual se llevará acabo el 11 de mayo del presente. L.I.I. Edith Espinoza Cuevas, Directora de Planeación, en su carácter de Secretaria Técnica menciona que en reunión del 2 de marzo dijeron que se tenían 30 días para que por lo menos subir lo de 3 meses retroactivos, ya que la información que se debe de subir es de junio de 2011 a la fecha, así que por lo menos se deberían de subir lo de 3 meses retroactivos. También que las áreas están enviando el archivo con su información al área de sistemas, pero que no deben de ser así, por lo que se enviará un memorándum en el que se informe que la información debe de ser enviada a la UDIP y que es la única que debe de recibir y solamente con su visto bueno se podrá subir la información a la plataforma, ya que sistemas no está facultado para subirla la información, sin la aprobación de la UDIP.

El L.I.I. Raúl Aurelio Lavadores Paz, Técnico Especializado, Suplente de la Unidad de Información Pública menciona que se subió la información de diciembre atrás hasta junio a la nueva plataforma, y que lo que corresponde al mes de marzo, debido al periodo vacacional no llegó a tiempo por lo tanto aun no está arriba en su totalidad y la de abril las áreas la estarán enviando en los primeros días de mayo.

La C.P. Gabriela Navarro Macías, Directora General del CECyTE Morelos dice que Elizabeth no está facultada para subir la información, y que la UDIP son los responsables de autorizar o aprobar la información para que sistemas la pueda subir. El L.A. Juan Carlos Trejo Resendiz, Comisario Público en el Organismo Público Descentralizado denominado "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos" menciona que le preocupa que no concuerda la información que reporto la UDIP en la sesión pasada del consejo con lo que está reportando el IMIPE. El L.I.I. Raúl Aurelio Lavadores Paz, Técnico Especializado, Suplente de la Unidad de Información Pública menciona que ya hablo al IMIPE para checar que fecha de corte están considerando. La Lic. Edith Espinoza Cuevas, Directora de Planeación, en su carácter de Secretaria Técnica aclara que el área de sistemas esta en apoyo técnico, pero que es un trabajo que debe de realizar la UDIP, sin embargo se comentó que la plataforma que está utilizando el IMIPE el usuario puede subir la información. Y que el área de sistemas no se da abasto con todo lo que debe de hacer. La Lic. Blanca Raquel Guzmán Anchelte, Encargada de Despacho del Área Jurídica y Jefa de la Unidad de Información Pública comenta que existen problemas para entrar a la nueva plataforma. L.I.I. Raúl Aurelio Lavadores Paz, Técnico Especializado menciona que la información que está en la plataforma